



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
Magistrado Sustanciador CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ
San José de Cúcuta, dieciocho (18) de marzo de dos mil quince (2015)

Ref: **Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho**
Rad. 54-001-23-33-000-2013-00403-00
Demandante: Eurípides García García
Demandado: Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP

Visto el informe secretarial que antecede (fl. 202), considera el Despacho que se hace necesario proceder a fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 del 2011.

De igual manera, y en virtud del principio de publicidad, se ordenará que por Secretaría se oficie a las partes, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado, comunicándoles la decisión anterior.

De otra parte se procederá a reconocer personería para actuar a la doctora María Carolina Reyes Vega como apoderada judicial de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, en los términos y para los efectos contenidos en el poder general otorgado mediante Escritura No. 7.344 del 9 de octubre de 2013, visto a folios 80 a 82 del expediente.

En consecuencia se dispone:

1º.- Fijese como fecha y hora para llevar a cabo la **AUDIENCIA INICIAL**, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 del 2011, el día **diecisiete (17) de abril de dos mil quince (2015), a las 09:00 a.m.**

2º.- Por Secretaría, oficiase a las partes, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado, a las direcciones de correo electrónico aportadas para recibir notificaciones judiciales, informándoles la decisión anterior.


3º.- Reconózcase personería a la doctora María Carolina Reyes Vega para actuar como apoderada judicial de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, en los

203


Auto fija fecha y hora Audiencia Inicial
Radicado: 54-001-23-33-000-2013-00403-00
Actor: Eurípides García García

términos y para los efectos contenidos en el poder general otorgado mediante Escritura No. 7.344 del 9 de octubre de 2013, visto a folios 80 a 82 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ
Magistrado



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
NORTE DE SANTANDER**
CONSEJO SEGRETO

Por anotación en CONSEJO SEGRETO a las
partes la providencia anterior, a las 2:00 a.m
hoy ~~19 MAR 2015~~



Secretario General